

Otro año más de respaldo mayoritario ante el reclamo por la injusticia

bloqueo

Otro año más la mayoría de la comunidad internacional está al lado de Cuba, como dijo el representante de Nicaragua ante la ONU: «La solidaridad es más fuerte que el chantaje».

Así se demostró ante la Asamblea General de la Naciones Unidas cuando 165 países se opusieron al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba.

Las abstenciones, en esta Sesión aumentaron a 12 países, añadido a las históricas posiciones en contra del Informe de Estados Unidos e Israel más otras cinco naciones.

Los resultados fueron, aunque no el querido por Washington, parte de la estrategia que desarrolló esta nación nortea en las últimas semanas previo a la votación.

Ya lo dijo recientemente el miembro del Buró Político y ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, la intensificación de las presiones, intimidación y toxicidad del Departamento de Estado a escala planetaria para forzar a los estados soberanos a cambiar su voto sobre la resolución fueron, en ese período, «brutal e inédito».

El Canciller cubano argumentó que la Casa Blanca empleó «todas sus armas y artimañas, en especial la coerción» y continuó: «Pero la verdad, el derecho, la razón y la justicia son siempre más poderosos y contundentes» y así quedó plasmado como hace más de 30 años.

«No puede ocultarse que en virtud de la política criminal del gobierno de Estados Unidos contra Cuba se priva con saña a mi país en cualquier rincón del mundo del uso de los sistemas bancarios para realizar cobros y pagos», señaló.

Según se expuso en el informe debatido hoy, que recoge el período de marzo de 2024 a febrero de 2025: «Decenas de bancos suspendieron sus operaciones con Cuba, incluyendo transferencias para la compra de alimentos, medicamentos, combustibles, materiales, piezas de repuesto para el Sistema Electroenergético Nacional y otros bienes esenciales. La economía cubana perdió proveedores tradicionales. Debido al Riesgo País y ante la imposibilidad de acceder a rutas logísticas más rápidas y expeditas, debieron asumirse costos adicionales para adquirir estos insumos», reza el documento.

Al permanecer en vigor la «Ley de mejora del programa de exención de visa y prevención de viajes terroristas de 2015», el sector de los viajes y el turismo a la Isla, una de las fuentes fundamentales de ingresos al país, se penalizó severamente, ya que el programa de exención de visados mediante el sistema ESTA2 no es válido para personas que hayan visitado la nación caribeña.

Datos como estos y otros que están impuestos en el informe: «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba» demuestran lo que Waltz intentó desmentir en esta Sesión de Asamblea, el bloqueo sí existe.

Referencia